

RESOLUCIÓN N.º 121/24

FORMOSA, 11 de noviembre de 2.024.

VISTO:

El Expte. N° 6.375 - Año 2.024 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita el servicio de reemplazo de burletes de la cara sur de el Edificio de Tribunales, conforme Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, solicitada por la Dirección de Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y Condiciones Técnicas, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 62/24, con el objeto de contratar el servicio de reemplazo de burletes de la cara sur de el Edificio de Tribunales, conforme Solicitud del Gasto de página 20 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2.024, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Pda. Ppal. 3.3 – Pda. Pcial. 3.3.01 – Mantenimiento y reparación de edificios y locales.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#) [Condiciones técnicas](#) [Dictamen](#)